

RESOLUCION  
N° 1057/93

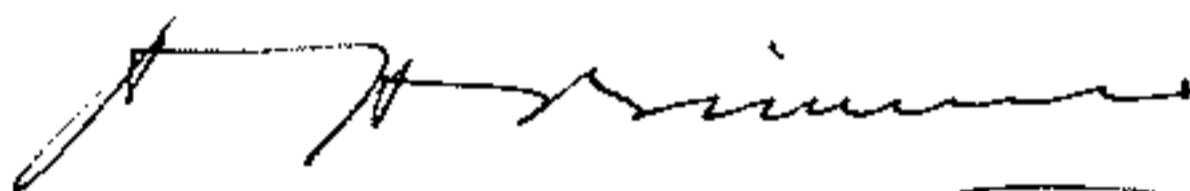
EXPEDIENTE N° 1863/93  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
JB.1363

Buenos Aires *22 de Noviembre* de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza / Buenos Aires), formulado oportunamente a Aerolíneas Argentinas (Sucursal Mendoza) por el señor Juez ante la Cámara Federal de Apelaciones de dicho asiento, doctor Guillermo M. Petra Recabarren, con motivo de haber tenido que trasladarse a esta Capital el día 13 de septiembre último para actuar como Conjuez de este Tribunal en el expediente M-725 -L. XXII "MAYMO, Alcides Hernán y otra c/ Banco Central de la República Argentina" (Confr. fs. 3 vta.), autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la respectiva liquidación.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

OK



ANTONIO BOGGIATO

ARGENTINO  
SECRETARIA DE LA  
JUSTICIA DE LA NACION